

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 230.-

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila, para desincorporar del dominio público municipal, 6 lotes de terreno y 34 fracciones de terreno, ubicados en un área mayor de 16,709.00 m², de la colonia "Luis Donald Colosio" de esta ciudad, con el fin de enajenarlos a títulos gratuitos a favor de sus actuales poseedores a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila, los cuales se identifican de la siguiente manera:

Manzana 1 Lote 2, con una superficie de 04.31 m².
Al Sur: mide 01.10 metros y colinda con lote 3.
Al Este: mide 07.89 metros y colinda con fracción del lote 2.
Al Oeste: mide 07.90 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 1 Lote 3, con una superficie de 13.34 m².
Al Norte: mide 01.10 metros y colinda con lote 2.
Al Sur: mide 02.23 metros y colinda con lote 4.
Al Este: mide 08.07 metros y colinda con fracción de lote 3.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 1 Lote 4, con una superficie de 22.37 m².
Al Norte: mide 02.23 metros y colinda con lote 3.
Al Sur: mide 03.36 metros y colinda con lote 4.
Al Este: mide 08.07 metros y colinda con fracción de lote 4.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 1 Lote 5, con una superficie de 31.40 m².
Al Norte: mide 03.36 metros y colinda con lote 4.
Al Sur: mide 04.49 metros y colinda con lote 6.
Al Este: mide 08.07 metros y colinda con fracción de lote 5.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 1 Lote 6, con una superficie de 40.43 m².
Al Norte: mide 04.49 metros y colinda con lote 5.
Al Sur: mide 05.62 metros y colinda con lote 7.
Al Este: mide 08.07 metros y colinda con fracción del lote 6.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 1
Al Norte: mide 05.62 metros y colinda con lote 6.
Al Sur: mide 06.75 metros y colinda con lote 8.
Al Este: mide 08.07 metros y colinda con fracción del lote 7.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 1
Al Norte: mide 06.75 metros y colinda con lote 7.
Al Sur: mide 07.88 metros y colinda con lote 9.
Al Este: mide 08.07 metros y colinda con fracción del lote 8.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 1
Al Norte: mide 07.88 metros y colinda con lote 8.
Al Sur: mide 09.00 metros y colinda con lote 10.
Al Este: mide 08.07 metros y colinda con fracción del lote 9.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 1
Al Norte: mide 09.00 metros y colinda con lote 9.
Al Sur: mide 10.13 metros y colinda con lote 11.
Al Este: mide 08.07 metros y colinda con fracción del lote 10.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 1
Al Norte: mide 10.13 metros y colinda con lote 10.
Al Sur: mide 11.26 metros y colinda con lote 12.
Al Este: mide 08.07 metros y colinda con fracción del lote 11.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 1
Al Norte: mide 04.49 metros y colinda con lote 11.
Al Sur: mide 05.62 metros y colinda con lote 7.
Al Este: mide 08.07 metros y colinda con fracción del lote 6.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2
Al Norte: mide 12.15 metros y colinda con calle Bellavista.
Al Sur: mide 12.15 metros y colinda con lote 2A.
Al Este: mide 10.27 metros y colinda con fracción del lote 1.
Al Oeste: mide 10.23 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2 **Lote 2A, con una superficie de 46.98 m2.**
Al Norte: mide 12.15 metros y colinda con lote 1.
Al Sur: mide en tres líneas, 11.30 metros, 01.75 metros y 00.72 metros y colinda con lote 2B.
Al Este: mide 05.50 metros y colinda con fracción del lote 2A.
Al Oeste: mide 03.75 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2 **Lote 2B, con una superficie de 62.36 m2.**
Al Norte: mide en tres líneas 11.30 metros, 01.75 metros y 00.72 metros y colinda con lote 2^a.
Al Sur: mide 12.15 metros y colinda con lote 3.
Al Este: mide 03.50 metros y colinda con fracción del lote 2B.
Al Oeste: mide 05.25 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2 **Lote 3, con una superficie de 108.05 m2.**
Al Norte: mide 12.15 metros y colinda con lote 2B.
Al Sur: mide 12.15 metros y colinda con lote 4.
Al Este: mide 08.95 metros y colinda con fracción del lote 3.
Al Oeste: mide 08.84 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2 **Lote 4, con una superficie de 109.25 m2.**
Al Norte: mide 12.15 metros y colinda con lote 3.
Al Sur: mide 12.15 metros y colinda con lote 5.
Al Este: mide 09.02 metros y colinda con fracción del lote 4.
Al Oeste: mide 08.96 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2 **Lote 5, con una superficie de 110.76 m2.**
Al Norte: mide 12.15 metros y colinda con lote 4.
Al Sur: mide 12.18 metros y colinda con lote 6.
Al Este: mide 09.05 metros y colinda con fracción del lote 5.
Al Oeste: mide 09.17 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2 **Lote 6, con una superficie de 109.67 m2.**
Al Norte: mide 12.18 metros y colinda con lote 5.
Al Sur: mide 12.15 metros y colinda con lote 7.
Al Este: mide 09.03 metros y colinda con fracción del lote 6.
Al Oeste: mide 09.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2 **Lote 7, con una superficie de 107.74 m2.**
Al Norte: mide 12.15 metros y colinda con lote 6.
Al Sur: mide 12.15 metros y colinda con lote 8.
Al Este: mide 08.88 metros y colinda con fracción del lote 7.

Al Oeste: mide 08.85 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2

Lote 8, con una superficie de 115.15 m2.

Al Norte: mide 12.15 metros y colinda con lote 7.
Al Sur: mide 12.15 metros y colinda con lote 9.
Al Este: mide 08.99 metros y colinda con fracción del lote 8.
Al Oeste: mide 09.30 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2

Lote 9, con una superficie de 108.46 m2.

Al Norte: mide 12.15 metros y colinda con lote 8.
Al Sur: mide 11.95 metros y colinda con lote 10.
Al Este: mide 08.99 metros y colinda con fracción del lote 9.
Al Oeste: mide 09.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2

Lote 10, con una superficie de 108.95 m2.

Al Norte: mide 11.95 metros y colinda con lote 9.
Al Sur: mide 12.16 metros y colinda con lote 11A.
Al Este: mide 09.04 metros y colinda con fracción del lote 10.
Al Oeste: mide 09.05 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2

Lote 11, con una superficie de 84.28 m2.

Al Norte: mide 12.15 metros y colinda con lote 11A.
Al Sur: mide 12.15 metros y colinda con Calle Fundición.
Al Este: mide 06.97 metros y colinda con fracción del lote 11.
Al Oeste: mide 06.90 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 2

Lote 11A, con una superficie de 84.27 m2.

Al Norte: mide 12.16 metros y colinda con lote 10.
Al Sur: mide 12.15 metros y colinda con lote 11.
Al Este: mide 06.97 metros y colinda con fracción del lote 11A.
Al Oeste: mide 06.90 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 3

Lote 1, con una superficie de 193.72 m2.

Al Norte: mide 11.10 metros y colinda con Calle Fundición.
Al Sur: mide 11.70 metros y colinda con lote 2.
Al Este: mide 17.00 metros y colinda con Calle Diana Laura Riojas.
Al Oeste: mide 17.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 3

Lote 2, con una superficie de 92.32 m2.

Al Norte: mide 11.70 metros y colinda con lote 1.
Al Sur: mide en dos líneas 11.15 metros y colinda con lote 2, y 00.75 metros y colinda con Calle Diana Laura Riojas.

Al Este: mide 07.65 metros y colinda con Calle Diana Laura Riojas.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 3
Lote 3, con una superficie de 86.82 m2.
Al Norte: mide 11.15 metros y colinda con lote2.
Al Sur: mide 11.07 metros y colinda con lote 4.
Al Este: mide 07.65 metros y colinda con Calle Diana Laura Riojas.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 3
Lote 4, con una superficie de 86.06 m2.
Al Norte: mide 11.07 metros y colinda con lote3.
Al Sur: mide 11.00 metros y colinda con Privada Magdalena de Quino.
Al Este: mide 07.65 metros y colinda con Calle Diana Laura Riojas.
Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 3
Lote 11, con una superficie de 105.41 m2.
Al Norte: mide 12.73 metros y colinda con Privada Magdalena de Quino.
Al Sur: mide 12.68 metros y colinda con lote 12.
Al Este: mide 07.08 metros y colinda con fracción de lote 11.
Al Oeste: mide 09.60 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 3
Lote 12, con una superficie de 124.17 m2.
Al Norte: mide 12.68 metros y colinda con lote 11.
Al Sur: mide 12.55 metros y colinda con Privada La Paz.
Al Este: mide 09.87 metros y colinda con fracción de lote 12.
Al Oeste: mide 10.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 4
Lote 2, con una superficie de 38.02 m2.
Al Norte: mide 02.74 metros y colinda con Privada La Paz.
Al Sur: mide 03.56 metros y colinda con lote 4.
Al Este: mide 12.11 metros y colinda con fracción de lote 2.
Al Oeste: mide 12.27 metros y colinda con lote 3.

Manzana 4
Lote 3, con una superficie de 104.45 m2.
Al Norte: mide 08.85 metros y colinda con Privada La Paz.
Al Sur: mide 08.35 metros y colinda con lote 4.
Al Este: mide 12.27 metros y colinda con lote 2.
Al Oeste: mide 12.30 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 4
Lote 4, con una superficie de 94.73 m2.
Al Norte: mide en dos líneas colinda 08.35 metros, con lote 3 y 03.56 metros y colinda con lote2.
Al Sur: mide 12.13 metros y colinda con lote 5.
Al Este: mide 07.89 metros y colinda con fracción de lote 4.

Al Oeste: mide 08.00 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 4

Lote 5, con una superficie de 98.48 m2.

Al Norte: mide 12.13 metros y colinda con lote 4.
Al Sur: mide 12.46 metros y colinda con lote 6.
Al Este: mide 07.74 metros y colinda con fracción de lote 5.
Al Oeste: mide 08.50 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 4

Lote 6, con una superficie de 99.70 m2.

Al Norte: mide 12.46 metros y colinda con lote 5.
Al Sur: mide 12.84 metros y colinda con lote 7.
Al Este: mide 07.67 metros y colinda con fracción de lote 6.
Al Oeste: mide 08.50 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 4

Lote 7, con una superficie de 93.26 m2.

Al Norte: mide 12.84 metros y colinda con lote 6.
Al Sur: mide 13.13 metros y colinda con lote 8.
Al Este: mide 07.24 metros y colinda con fracción de lote 7.
Al Oeste: mide 07.65 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 4

Lote 8, con una superficie de 94.83 m2.

Al Norte: mide 13.13 metros y colinda con lote 7.
Al Sur: mide 13.42 metros y colinda con lote 10.
Al Este: mide 07.26 metros y colinda con fracción de lote 8.
Al Oeste: mide 07.65 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 4

Lote 9, con una superficie de 08.86 m2.

Al Sur: mide 01.63 metros y colinda con Calle Los Altos.
Al Este: mide 11.32 metros y colinda con fracción de lote 9.
Al Oeste: mide en dos líneas, 09.87 metros y colinda con lote 11 y 02.00 metros colinda con lote 10.

Manzana 4

Lote 10, con una superficie de 122.92 m2.

Al Norte: mide 13.42 metros y colinda con lote 8.
Al Sur: mide 13.45 metros y colinda con lote 11.
Al Este: mide en dos líneas 07.49 metros y colinda con fracción de lote 10 y 02.00 metros colinda con lote 9.
Al Oeste: mide 09.65 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Manzana 4

Lote 11, con una superficie de 116.64 m2.

Al Norte: mide 13.45 metros y colinda con lote 10.
Al Sur: mide 12.40 metros y colinda con Calle Los Altos.
Al Este: mide 09.87 metros y colinda con lote 9.
Al Oeste: mide 09.65 metros y colinda con Calzada Antonio Narro.

Dichas superficie se encuentran inscritas en las Oficinas del Registro Público de Saltillo del Estado de Coahuila, bajo la Partida 9998, Foja 15, Libro 33.-B, Sección I, de Fecha 4 de marzo de 1988, a favor del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La autorización de esta operación es exclusivamente para regularizar la tenencia de la tierra a favor de sus actuales poseedores a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila. En caso, de que a dicho inmueble se le dé un uso indistinto a lo estipulado, por ese solo hecho automáticamente se dará por rescindida la enajenación y el predio será reintegrado al Municipio.

ARTÍCULO TERCERO.- Para que el Municipio pueda disponer de estos bienes inmuebles, y cumplir con lo que se dispone en el Artículo que antecede, el Ayuntamiento, conforme a lo que señalan los Artículos 273 y 276 del Código Financiero para los Municipios del Estado, acordará las formalidades que deberán satisfacerse y establecerá un plazo cierto y determinado para su formalización.

Así mismo, dentro de los cinco días hábiles siguientes de haber dictado la resolución correspondiente, deberá enviar ésta al Congreso del Estado, para que se resuelva sobre la validez o invalidez del acuerdo, por lo que el ayuntamiento no podrá formalizar la operación hasta en tanto este Congreso declare la validez de la misma y quede firme dicha resolución

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de 2010.

DIPUTADA PRESIDENTA

VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ANTONIO CAMPOS ONTIVEROS

DIPUTADO SECRETARIO

JESÚS CONTRERAS PACHECO